

Asociación Nacional Judicial de Colombia, Premio Derechos Humanos 1989. Internacional

Luis Miguel Alonso Andión, Secretario General de la *Asociación Pro Derechos Humanos de España* y actuando como Secretario del Jurado que designa los Premios «DERECHOS HUMANOS 1989» que concede esta Asociación,

Certifica que

Reunido el Jurado de los «PREMIOS DERECHOS HUMANOS 1989», el día 30 de noviembre de 1989, y tras deliberar sobre todos los candidatos presentados, dicho Jurado ha acordado otorgar en la presente edición el

Premio derechos humanos 1989 «Internacional», a:

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JURISDICCIONAL DE COLOMBIA (ASONAL JUDICIAL).

en reconocimiento a su larga trayectoria en la reivindicación de un marco adecuado para la vigencia de las libertades ciudadanas en Colombia. *Asonal Judicial* ha desempeñado un importante papel en la difusión de la cultura democrática y de respeto a los derechos humanos entre los encargados de aplicar la Ley, y también en la sociedad en general.

En este sentido, ha denunciado con rigor y firmeza los crímenes a la humanidad, las torturas y desapariciones forzadas en Colombia, debido a lo cual es objeto de una situación de grave desprotección por parte del gobierno de aquel país. Todo ello ha supuesto un dramático tributo en vidas humanas, que se constata al comprobar el hecho de que, en la última década han sido asesinados en Colombia un total de 226 magistrados, jueces, fiscales y empleados de la rama judicial, por hechos relacionados con el ejercicio de su actividad. En ese marco se cuenta la masacre del Palacio de Justicia de Bogotá, en 1985, y la matanza de funcionarios judiciales en La Rochela, en enero del presente año.

A todo ello, hay que añadir el número, cada vez más creciente de jueces y funcionarios colombianos que se han visto obligados a exiliarse o el millar de

éstos sobre los que pesan amenazas de muerte en su país

Dado en Madrid, a 18 de diciembre de 1989.

INTERVENCION DE ANTONIO SUAREZ NIÑO PRESIDENTE DE ASONAL JUDICIAL (COLOMBIA) EN EL ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1989

«Hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez»¹

La judicatura colombiana al contemplar con desesperación innegable la situación por la que atraviesa y el clima de terror que la acecha, ha entendido con el autor de *Las venas abiertas de América Latina*, que el silencio ya no puede ser más su modo de comportarse y que la resignación no se ubicará como la conclusión irremediable de nuestro trajinar diario dirigido como es obvio a que en Colombia exista un auténtica Democracia, con el pleno respeto de los derechos humanos y la observancia Estatal de las normas de entendimiento entre los ciudadanos.

La existencia de ASONALJUDICIAL, es un país ciertamente golpeado por la violencia a veces institucional y en otras extraestatal, pero juntas explicadas en el conflicto económico y social que vive una nación llamada del tercer mundo, o simplemente en vía de desarrollo, se confunde con la supervivencia misma de la Rama Jurisdiccional del poder público. Desde que las mentes esperanzadas de los trabajadores de la justicia deciden estructurar una organización sindical capaz de nuclearlas para batallar por la paz y la democracia y, además por las reivindicaciones mínimas de seguridad y supervivencia, de respeto a la independencia de la Rama Judicial, la respuesta de los enemigos de la patria no se hizo esperar. Porque nuestro diario discurrir ha defendido claramente los objetivos centrales de la lucha:

— La plena existencia del Estado de derecho en Colombia, con respeto a la tradición democrática del mismo.

— La observancia de los derechos humanos por el aparato estatal.

— La necesidad de introducir amplias reformas en una estructura del Estado que desde hace mucho tiempo reveló su carácter desueto e innegables manifestaciones de crisis de legitimidad

En esa dirección, hemos mantenido una posición

¹ Eduardo Galeano. *Las venas abiertas de América Latina*.

crítica y además cuestionadora de las diferentes expresiones de autoritarismo que se observan en nuestro Estado como la duración ya eterna del Estado de Sitio y la tendencia a subvertir la clásica tridivisión de los poderes.

Como complemento de los objetivos propuestos y para que tengamos una patria más digna y amable, los magistrados, jueces y empleados nos jugamos la vida diariamente por dispensar una recta administración de justicia en medio de la incompreensión de las otras ramas del poder, cuando no abandonados por éstas.

¿Cuál ha sido entonces la respuesta de los diferentes sectores afectados con la decisiones de los jueces, ciertamente preocupados por la independencia de éstos?

En lo institucional, necesario es decirlo, con la vehemencia con que hacemos la denuncia los sectores de la democracia, asistimos al estrangulamiento de la estructura del Estado, hecho expresado en un proyecto de reforma de la Constitución que busca casi con exclusividad, la subordinación del Poder Judicial al Ejecutivo en desmedro de la relativa autonomía e independencia de aquél. Es lo que hemos llamado sin equívocos de ninguna naturaleza, la tendencia autoritaria del Estado colombiano, agravada en los tiempos presentes con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico.

Al ser la reserva moral del país no tenemos más salida que recordarle al estado su inconsecuencia, pues no es justo ni mucho menos legal responder a quienes exponemos la vida por su existencia, con una arremetida de corte dictatorial, en contravía de los tiempos anhelantes de democracia que vivimos. Desde nuestra fundación, hemos enarbolado incansablemente la bandera de la independencia, porque sólo así, se podrá estructurar una administración de justicia apropiada, con un juzgamiento imparcial y digno de nuestros ciudadanos.

La lucha por la vida

El fenómeno más preocupante en una sociedad organizada es, sin lugar a dudas, la impunidad. Su expresión se concreta en la ausencia de juzgamiento de algunos delincuentes en veces ubicados a las colinas dominantes de la sociedad. El juego de intereses arroja a menudo en nuestros países, leyes, abiertamente injustas y arbitrarias que buscan precisamente todo lo contrario de lo que constituye el propósito de cualquier manifestación normativa seria, esto es, la impunidad.

Bajo el amparo de la razón de Estado, imbricada en teorías extranjerizantes, eufemísticamente llamadas de «seguridad Nacional» se perpetran los más

escalofriantes abusos contra los derechos humanos, develados por Instituciones como *Paz Christi, Justicia y Paz, Américas Watch, Pax romana, Comisión Andina de Juristas, Amnistía Internacional*, entre otras. Al clima de evidente deterioro de los derechos fundamentales, ha contribuido el fenómeno de la desaparición forzada de personas, las ejecuciones extrajudiciales y las torturas que son el marco para arrancar confesiones en donde la fuerza estatal se compromete a menudo revelando una crisis de legitimidad y de resquebrajamiento de un aparato que se ubica como factor de evidente desestabilización, cuando no de abierta complicidad con la fuerza bruta.

Por no querer que las cosas siguieran así, Colombia se ha convertido en el «gran cementerio de América Latina», como lo afirmara el presidente del comité permanente para la defensa de los Derechos Humanos, doctor Alfredo Vásquez Carrizosa, en donde yacen más de 3.600 asesinados por motivos políticos, ideológicos y sociales en 1988, y se han perpetrado más de 60 masacres en el mismo año, en las cuales perecieron más de 600 personas.² En 1989 fueron asesinadas 5.750 personas por razones ideológicas y cometidos 61 genocidios de cinco o más víctimas contra la población civil indefensa, diseñados y ejecutados por los tenebrosos grupos paramilitares o escuadrones de la muerte³.

Igualmente han sido asesinados más de dos centenares de Magistrados, Jueces y funcionarios en Colombia, hombres y mujeres cuyas edades en la abrumadora mayoría de los casos no excedía de cuarenta y cinco años. En nuestro país se encuentran 1.300 Magistrados y Jueces potencialmente amenazados de muerte; tres grupos se han especializado en la tarea asqueante oscura de segar nuestras vidas: *Muerte a Jueces, Los Extraditables y Los Masetos*; y dos masacres, la del 6 y 7 de noviembre de 1985 cuando las Fuerzas Armadas del Estado respondieron a los ruegos del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, de cese el fuego, con una arremetida que segó la vida de más de un centenar de personas, entre ellas la mitad de nuestro máximo Tribunal, para solucionar una ocupación mesiánica perpetrada por un grupo insurgente cuya claridad en sus designios aún la historia no ha esclarecido.

Y la otra, la de la Rochela, sucedida en el mes de enero de este año, en momentos en que 15 funcionarios se desplazaban por el valle medio del río Magdalena cuando investigaban la desaparición de 17 comerciantes de la zona, siendo asaltados por un grupo paramilitar denominado de autodefensa acabando con la vida de 12 servidores judiciales en un crimen igualmente monstruoso no sólo por la alevosía con que se realizó, sino porque fue posible cometerlo en una zona controlada por las Fuerzas del Estado.

² Alfredo Vásquez Carrizosa Intervención en la Inauguración del VI Foro por los Derechos Humanos —Bogotá 29 y 30 de

julio 1989.

³ Informe CINEP —100 días—, número 8 de 1989

En esta cadena incontrolada de la muerte, hemos esgrimido la bandera de la vida en donde sea posible la felicidad. No renunciamos a esa utopía, aún enfrentando agresiones tan graves como el allanamiento de un Juzgado por parte del Ejército y ubicándonos ante un hecho que jamás había pasado por nuestras mentes: el exilio. Cerca de una docena de Jueces colombianos han debido salir del país en contra de su voluntad porque la lógica absurda de la muerte los obligó a ello. Nuestra anterior presidenta Nubia Serrano Wittinghan se ausentó momentáneamente del país que la vio nacer porque el Estado en su conjunto se declaró incapaz de preservar su vida, la de su compañero Iván Motta Motta, a la sazón secretario general de nuestra organización sindical, y la de sus pequeños hijos. Su salida abrupta de Colombia tiene entonces un doble símbolo: de una parte, la incapacidad del Estado para garantizar nuestra integridad y de otra la preocupante realidad de que las fuerzas de la desestabilización y la guerra han ganado importantes batallas a la nación.

En nuestro diario discurrir por la dignificación, hemos entendido que la Administración de Justicia en un país en conflicto tiene igualmente un carácter contradictorio; hacemos nuestra entonces la afirmación de nuestro compañero de tantas solidaridades Perfecto Andrés Ibáñez cuando sostiene que « *hoy el propio Palacio de Justicia se ha hecho permeable al conflicto y ha terminado siendo también un ámbito conflictual en sí mismo*».

Evidentemente, la Administración de Justicia en un país como el nuestro es conflictiva, pues las desigualdades sociales, económicas y políticas tan protuberantes, son causas centrales de comportamientos delictivos. Negarlo, es cuando menos optar por interpretaciones maniqueas que en el fondo no buscan más que justificar un orden que a más de injusto, se torna en veces ilegítimo.

Como podrán verlo, amigos, nuestra lucha entonces es por el Estado de Derecho, por la vida, por el respeto a los Derechos Humanos y por la paz en democracia; jamás por la paz de la tierra arrasada a donde pretenden llevarnos las fuerzas desestabilizadoras de la sociedad colombiana.

Recibir un premio por la defensa de los derechos humanos en nombre de los Jueces colombianos es un hecho que nos conmueve por provenir de ustedes que son un claro ejemplo de lo que debe hacer un país cuando se lucha en condiciones desventajosas o ubicado en la noche oscura del fascismo. Entendemos esta distinción como el reconocimiento no solamente a nuestra lucha, sino a la de millares de

hombres y mujeres que en Colombia han ofrendado su vida por la vigencia plena de una sociedad justa y a los que hoy en las condiciones más adversas enfrentan la arremetida de los enemigos del progreso social con la fe puesta en un futuro pleno de vida y democracia.

Saber que este mismo galardón ha sido recibido por Fedefam, Nelson Mandela, Liber Segrini, Miguel Litin, entre otras personas y organizaciones, nos llena de un gran compromiso con todos ustedes y con la historia por la suerte de la democracia en nuestro país. Mucho más cuando lo compartimos con lo más avanzado y consecuente del movimiento obrero español reuido en CC. OO. y UGT, con la ilustre periodista Rosa Montero y con la UCA, en la memoria del padre Ellacuría y de sus compañeros asesinos cuando dedicaban lo mejor de sus energías, para que un país, El Salvador, no siguiera percipiéndose en la jauría de la muerte impulsada por esos macabros escuadrones que han anegado en sangre el suelo latinoamericano.

Recibimos emocionados este premio con la clara concepción de lo que ha de ser el verdadero iberoamericanismo en el cual no tienen cabida las concepciones colonialistas, ni los prejuicios de nación avanzada. Encontramos en este gesto una nueva óptica para examinarnos, para hermanarse con nuestra causa que es la causa de los demócratas del orbe en la continuación de la obra de muchos hombres y mujeres que han entendido que por sobre cualquier consideración lo que vale es el ser humano y su inclinación al cambio en paz. Y es a esta altura de nuestras palabras que rendimos un homenaje emocionado y sincero al compañero de tantas batallas, Antonio Carretero, recietemente fallecido cuando su vida era temprana y sus proyecciones inmensas. Antonio fue quizá la primera persona no nacida en Colombia que denunció al mundo las violaciones de los derechos humanos en el territorio liberado de Bolívar y por ello su significado histórico es incomensurable y nuestra gratitud permanente.

Este galardón lo recibimos en nombre de nuestros irremplazables mártires, del compañero presidente asesinado Jaime Pardo Leal, de Rodrigo Bastidas Sánchez, de Tulio Manuel Castro, de Rodrigo Quintero de la Pava asesinado hace sólo cerca de un año por el hecho de ser secretario general de nuestra sección de occidente, y de tantos otros, inmolados en el difícil trasegar por la paz, la vida y la democracia.

Pero por encima de todo, en nombre de la esperanza, que es la prueba concreta de la existencia del ser humano.